

La Unión Panamericana de
Asociaciones de Valuación, UPAV
y
El Instituto de Tasadores
Dominicanos, Inc. ITADO

Le Invitan al



CONGRESO PANAMERICANO
DE VALUACIÓN UPAV
DOMINICANA



20 al 22 de Octubre 2021



Punta Cana
República Dominicana





CONGRESO PANAMERICANO
DE VALUACIÓN UPAV
DOMINICANA



20 al 22 de Octubre 2021

**CONVOCATORIA Y REGLAMENTO
PARA LA PRESENTACIÓN DE
PONENCIAS TÉCNICAS**

XXXV Congreso Panamericano de Valuación UPAV “DOMINICANA 2021”

"LA TASACION: INSTRUMENTO DE ESTABILIDAD Y DESARROLLO"

20, 21 Y 22 DE OCTUBRE DEL 2021, INTERNATIONAL CONVENTION CENTER DE PUNTA CANA (HOTEL HARD ROCK)

CONVOCATORIA Y REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS TÉCNICAS

El **Instituto de Tasadores Dominicanos, Inc. (ITADO)**, **CONVOCA** a valuadores profesionales, académicos, investigadores y miembros de Asociaciones Extranjeras de Valuadores, Organismos afines e Instituciones de Educación Superior, **A PARTICIPAR COMO PONENTES** al Concurso de ponencias que tengan relación con el **XXXV Congreso Panamericano de Valuación, UPAV, DOMINICANA 2021**, a desarrollarse en el International Convention Center de Punta Cana (Hotel Hard Rock), los días 20, 21 y 22 de octubre del 2021.

BASES GENERALES DEL CONCURSO

I.- OBJETIVOS

- Ofrecer un espacio abierto a los valuadores profesionales de las instituciones miembros de las Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación (UPAV), del Instituto de Tasadores Dominicanos, Inc. (ITADO), de Asociaciones Extranjeras de Valuadores, Organismos afines e Instituciones de Enseñanza Superior, donde se compartan experiencias y resultados de investigaciones de temas actuales de la Valuación.
- Promover la investigación en los campos de la Valuación.
- Plantear soluciones específicas, fundamentando la metodología o criterios que sean aplicables y que se consideren un avance para ser utilizados por el valuator profesional o bien, investigaciones serias que sobre temas de valuación se hayan realizado y obtenido resultados relevantes.
- Someter a debate, entre los congresistas las propuestas y trabajos relacionados con la problemática de las disciplinas ligadas a la Valuación.
- Promover y compartir las prácticas de la valuación para contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- Mantener y ampliar la biblioteca de la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuaciones (UPAV) con las ponencias presentadas en el congreso de valuación para la referencia y consulta de sus agremiados.
- Resaltar la importancia de la valuación como instrumento para la estabilidad y el desarrollo de los países.



II.- TEMÁTICA Y PROGRAMA

El tema central del Congreso es:

“LA TASACION: INSTRUMENTO DE ESTABILIDAD Y DESARROLLO”

Las ponencias técnicas que se remitan al **XXXV Congreso Panamericano de Valuación UPAV, DOMINICANA 2021** (en adelante, “El Congreso”), deberán tener como objeto aspectos teóricos y/o prácticos de la valuación o tasación de cualquier tipo de bien. Sin embargo, los Organizadores están interesados en recibir de forma predominante (no limitativa) trabajos relacionados con las siguientes áreas temáticas de importancia actualizada relacionados con:

- Tasación de Activos, Bienes Muebles e Inmuebles.
- Tasación de equipos, maquinarias e instalaciones industriales.
- Valuación masiva para fines Catastrales y Fiscales (Catastro Multipropósito).
- Valuación o Tasación para fines de Préstamos Hipotecarios.
- Normas de Valuación.
- Tasación agraria, pecuaria, medio ambiental y forestal.
- Tasación de Hoteles y establecimientos Turísticos.
- Tasación de empresas.
- Tasación de Intangibles.
- Valoración de Inmuebles Especiales.
- Importancia de la Valuación o Tasación en la transparencia de los verdaderos valores de los bienes o activos públicos y privados.
- Tecnologías al servicio del Valuador o Tasador, y el uso de la Ofimática para mejorar el desempeño y productividad.

III. BASES DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar todos los valuadores profesionales, académicos, investigadores y miembros de las Asociaciones afiliadas a la **Unión Panamericana de Asociaciones de Valuaciones (UPAV)** organismos afines e Instituciones o universidades de educación superior. Cualquier miembro de las Comisiones del **CONGRESO**, inclusive los organizadores y miembros del Comité Técnico, podrán enviar trabajos, siéndole, no obstante, prohibida cualquier premiación, aunque se les permita la presentación oral de los mismos y su publicación en los anales del Congreso, las mismas exigencias y condiciones se extienden a invitados especiales. Las ponencias técnicas podrán remitirse a nombre de uno o varios autores (máximo tres), tanto personas naturales (físicas) como jurídicas. No se admitirán trabajos anónimos o bajo seudónimo.
- Cada Autor o Autores podrá someter, como propuesta, más de una ponencia, y el Jurado Técnico tendrá toda la facultad y autoridad para elegir de entre todas, una o más, no superando las tres (3) ponencias de un mismo autor dentro del Congreso, siempre y cuando las mismas constituyan de elevado interés para los fines y objetivos de El CONGRESO.



- Los trabajos o ponencias deberán ser “Originales e Inéditos”, que no hayan sido presentados en Congresos UPAV anteriores, o publicados en revistas locales o internacionales, siendo el autor de la obra el único responsable de cualquier daño a tercero referente a los derechos de autor que pudieran reclamarse en lo sucesivo o en el futuro.
- El idioma de las comunicaciones técnicas podrá ser el español, el inglés o el portugués.
- Se aceptan, preferiblemente, propuestas de temas relativos a: normativas, formación e investigación y desarrollo. Tendrán preferencia temas que aporten soluciones prácticas específicas, o metodologías sustentadas que sean aplicables y que se consideren un avance para ser utilizadas por el Valuador Profesional. El Comité para la selección de los proponentes, se reserva el derecho de elegir las ponencias que por su importancia y experiencia o capacidad del proponente considere las más relevantes para los fines u objetos del presente Congreso, organizado por la **Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación, UPAV** y por el **Instituto de Tasadores Dominicanos, Inc., ITADO**.

IV. COMITÉ TÉCNICO

- a) Para la realización de reglamentos, organización, estudio y evaluación de las ponencias recibidas, se ha establecido el Comité Técnico del Congreso, compuesto por miembros destacados del **Instituto de Tasadores Dominicanos, ITADO** y otros países miembros de la **UPAV**.
- b) El Comité Técnico integrará un Jurado que tendrá la plena facultad y libertad de elegir entre las propuestas, las ponencias que más convengan a los intereses del Congreso.
- c) Las decisiones del Comité Técnico en relación con la aplicación de este reglamento serán inapelables.

V. PROCEDIMIENTO

- a) Envío de un resumen del trabajo junto con una breve descripción de la hoja de vida del proponente.
- b) Comunicación a los autores de los resúmenes si han resultado seleccionados o no para el envío del trabajo completo.
- c) Envío de trabajo completo por parte del proponente.
- d) Comunicación a los autores de los trabajos completos si han resultado elegidos o no para la presentación del correspondiente trabajo a través de una ponencia en el Congreso.
- e) Presentación de la ponencia en el Congreso.

VI. RESÚMENES

- a) Los resúmenes deberán ocupar un máximo de 250 palabras, incluyendo el título, y estar escritos en letra Arial tamaño 11, con un espacio y medio de interlineado, y todos los márgenes (superior, inferior, izquierdo y derecho) de 3 cm, título en negrita y centrado, seguido de su contenido en un solo párrafo, justificado.
- b) Una breve biografía del autor o los autores debe acompañar el resumen. Dicha biografía debe estar condensada en no más de una (1) página con el mismo formato del resumen.



- c) Los trabajos podrán ser presentados por uno o más de un autor, hasta un máximo de tres autores por ponencia. El autor principal se responsabilizará por la presentación del orden de los nombres de los otros autores en el trabajo y les comunicará las decisiones del Comité Técnico.
- d) Los probables proponentes deberán también adjuntar una carta compromiso seleccionada por el Comité o Jurado Técnico, donde se comprometen a desarrollar su ponencia con el mayor esmero o altura e investigación, hasta llevarla a su presentación final en el Congreso para que la misma trascienda en el ámbito de la valuación.
- e) Los resúmenes se deberán presentar en archivo digital de Microsoft Word, la biografía y carta compromiso del autor o los autores se deberán presentar formato pdf, los mismos serán enviados al Comité Técnico por el e-mail c-tecnico@itado.com.do. En el e-mail remitario se deberá indicar: nombre y apellidos del o de los autores, direcciones de correo electrónico, organización y país de origen, datos de contacto vía teléfono o móvil, además confirmación de la aceptación plena de este reglamento. No se admitirán resúmenes no recibidos a través de la dirección mencionada, ni aquéllos que no cumplan con los requisitos formales enunciados en este reglamento. Estos trabajos quedaran archivados en área restringida de acceso exclusivo por parte de la Comisión Técnica
- f) Sólo se admitirán los resúmenes recibidos no más tarde de las **23 horas, y 59 minutos**, (hora de República Dominicana) del día **31 de Mayo del 2021**.

VII. COMUNICACIÓN A LOS AUTORES PRESELECCIONADOS

El Comité técnico del Congreso comunicará a los autores de los resúmenes recibidos, no más tarde de las 23:59 horas de República Dominicana del **30 de Junio del 2021**, si han sido elegidos o no para el envío del trabajo completo, para tales fines el Comité Técnico se comunicará sólo con el autor principal.

VIII. TRABAJOS COMPLETOS

- a) Los trabajos completos deberán ocupar un máximo de treinta (30) páginas en formato Carta (8 1/2" x 11") o (21.6 cm x 27.9 cm), incluyendo portada, resumen, índices de contenidos y bibliografía, escritos en letra Arial tamaño 11, con un espacio y medio de interlineado y todos los márgenes (superior, inferior, izquierdo y derecho) de 3 cm.
- b) Como encabezado, en no más de tres (3) líneas, se deberá identificar el **XXXV Congreso Panamericano UPAV "DOMINICANA 2021"**, con el nombre o tema de la Ponencia, así como el nombre de o de los Proponente(s). El Comité Técnico del Congreso enviará una hoja modelo.
- c) Las páginas del cuerpo del trabajo deberán estar numeradas en la parte inferior central, indicando además en cada una de ellas el número total de páginas del cuerpo.
- d) Podrán añadirse anexos ilustrativos, por encima de las treinta (30) páginas del trabajo antes señaladas, en su caso, sin límite de longitud, cuyas páginas deberán estar numeradas en la parte superior central, indicando además en cada una de ellas "Anexos" y el número total de páginas de los anexos.
- e) El tamaño máximo del archivo deberá ser de 10 MB, en formato "PDF".
- f) Archivos con más de 10MB serán automáticamente rechazados, siendo informado al autor principal del trabajo.

- g) No debe ser insertado logotipo o marca de agua de ningún tipo.
- h) El cuerpo del trabajo no debe contener ningún tipo de identificación de autoría, ni ninguna posibilidad de identificación directa o indirecta de este, pues estará sujeto a DESCALIFICACIÓN.
- i) Los trabajos completos se deberán enviar, en archivo Word al correo del Comité Técnico c-tecnico@itado.com.do. No se admitirán trabajos completos no recibidos a través del correo indicado ni aquéllos que no cumplan con los requisitos formales enunciados en este reglamento. Estos trabajos quedaran archivados en área restringida de acceso exclusivo por parte de la Comisión Técnica.
- j) Sólo se admitirán los trabajos completos recibidos no más tarde de las **23 horas y 59 minutos** (hora de República Dominicana), del día **31 de Julio del 2021**.
- k) Todos los trabajos completos recibidos conforme a lo establecido en este reglamento serán publicados en la memoria del Congreso y queda la Comisión Organizadora del Congreso autorizada para su publicación con la participación del proponente en el concurso.

IX. COMUNICACIÓN A LOS AUTORES SELECCIONADOS

El Comité o Jurado Técnico comunicará a los autores de los trabajos recibidos, no más tarde de las 23:59 horas de República Dominicana del **31 de Agosto del 2021**, si han sido elegidos o no para la presentación final de dichos trabajos mediante ponencia en el Congreso; y de requerirse, harán los señalamientos u observaciones correspondientes a las ponencias seleccionadas y/o calificadas, para que las mismas sean completadas a satisfacción en el menor tiempo posible.

La identificación del(os) autor(es) constará solamente en el formulario de inscripción de trabajos, siendo descalificados los trabajos que contengan cualquier identificación de autoría. Los dos archivos digitales tendrán curso separado hasta el final del Congreso, cuando los Coordinadores Técnicos identificarán y anunciarán los trabajos y autores premiados.

X. PRESENTACIÓN

Los trabajos seleccionados se presentarán mediante ponencia técnica en el Congreso, a celebrarse en Punta Cana los días 21 y 22 de octubre del 2021.

- El ponente dispondrá de un máximo de 30 minutos para exponer oralmente su trabajo, razón por la cual deberá limitarse a presentar solo lo esencial de su investigación. Sin embargo, su ponencia escrita podrá ser más amplia (ver "Formato de las Ponencias").
- Para que un trabajo o ponencia sea presentado deberá estar presente en la mesa de trabajo los Delegados Representantes del Comité Técnico.
- Los trabajos presentados serán sometidos a la consideración de los asistentes, quienes podrán hacer al autor las preguntas, aclaraciones o comentarios que consideren pertinentes, **por escrito** dentro de un espacio de tiempo dedicado para tal efecto.

- La claridad de la exposición del tema por el autor y las opiniones y comentarios de los asistentes, normarán el criterio para que la mesa de trabajo por medio del Presidente y Secretario emita al final su juicio u opinión con las recomendaciones y conclusiones que resulten sobre el tema.
- Las ponencias deberán ser presentadas, cumpliendo fielmente con los horarios que se establezcan, de forma ágil, en formato PowerPoint, en un modelo o template que le suministrará para la presentación el Comité Técnico y tendrán un máximo de tiempo de cuarenta y cinco (45) minutos, de los cuales treinta (30) minutos serán para el desarrollo y presentación completa de la ponencia, diez (10) minutos para preguntas por escrito de parte del público, y un máximo de cinco (05) minutos para el cambio y presentación entre un proponente y el siguiente, así como del público asistente. El Comité Técnico podrá realizar ajustes en los tiempos de presentación decisión que será presentada a los ponentes para los debidos ajustes en sus ponencias.
- Las conferencias magistrales serán presentadas, cumpliendo fielmente con los horarios que se establezcan, de forma ágil, en formato PowerPoint, y tendrán un máximo de tiempo de sesenta (60) minutos, de los cuales cuarenta y cinco (45) minutos serán para el desarrollo de la ponencia, diez (10) minutos para preguntas por escrito de parte del público, y un máximo de cinco (5) minutos para el cambio y presentación entre un proponente y el siguiente, así como del público asistente.
- Los Proponentes de Ponencias enviarán las ponencias en PowerPoint a más tardar a las 23:59 horas de República Dominicana del día **30 de septiembre del 2021**, cuando deberán enviar vía correo electrónico en la dirección electrónica **c-tecnico@itado.com.do**.

XI. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Propiedad intelectual de los trabajos, aceptados por el Comité o Jurado Técnico, permanece en los autores de este, quienes al participar autorizan al Instituto de Tasadores Dominicanos, ITADO y a la Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación, UPAV, a su uso y publicación en:

- El material para entregar a los participantes del Congreso (en físico y/o en digital (Memoria USB/CD) en formato PDF).
- En la Página Web (Website) de ITADO, y/o UPAV, y/o la propia Página Web del Congreso.
- En la revista que recogerá las Memorias del Congreso.
- Cualquier otro uso académico o gremial, haciendo siempre mención del nombre del autor.

Sin embargo, **UPAV, ITADO** o el Comité Organizador del **XXXV Congreso UPAV “DOMINICANA 2021”**, no asumirán responsabilidad alguna por las opiniones expresadas en los trabajos presentados.

NOTA: Estará permitida la descarga (download) de las ponencias y el material de apoyo suministrado desde las páginas de ITADO, UPAV y la página web del Congreso y de la Memoria USB o CD, pero no pueden ser reproducidas ni transmitidas en cualquier otro formato tanto electrónico, mecánico, fotocopias, grabación u otros medios de difusión sin el permiso previo y por escrito del autor, y/o del ITADO o UPAV.



XII. PREMIOS Y MENCIONES HONORÍFICAS

La **Unión Panamericana de Asociaciones de Valuación –UPAV–**, el **Instituto de Tasadores Dominicanos, Inc. –ITADO–**, y **El Congreso** no tendrán obligación remunerativa alguna para los Ponentes en el **XXXV Congreso Panamericano de Valuación “UPAV, DOMINICANA 2021”**; No obstante, se otorgarán concesiones, premios y menciones honoríficas para los Ponentes, sin que los mismos se entiendan como pago o gratificación por el trabajo realizado.

Los premios para otorgar serán definidos por el Comité Organizador del Congreso y anunciados oportunamente por la página web del congreso.

XIII. CERTIFICADOS

- Cada autor de los trabajos premiados con Medalla o Mención de Honor tendrá derecho a un Certificado de Premiación.
- Cada autor de los trabajos aprobados para presentación oral en el Congreso tendrá derecho a un Certificado de Participación, entregado después de la exposición.
- Los miembros del Comité Organizador del Congreso, del Comité Técnico y de la Comisión Evaluadora tendrán derecho a un Certificado Específico de Participación.

XIV. DISPOSICIONES FINALES

- Omisiones en el presente Reglamento serán evaluadas y juzgadas por el Comité Técnico para dar soluciones de carácter definitivo a cada situación.
- Tanto los premios como las menciones honoríficas podrán quedar vacantes.
- El envío de propuestas de trabajos técnicos para el Congreso establece la aceptación total de estos Reglamentos.
- El Comité Técnico del Congreso podrá realizar cambios o ajustes a los presentes Reglamentos, los cuales serían debidamente informados.
- La responsabilidad de la coordinación de las Conferencias Magistrales es de la Comisión Organizadora del Congreso, pudiendo ésta delegar en el comité técnico la evaluación y análisis de estas total o parcialmente.